

## Resolución

Número:
Referencia: RESOLUCIÓN - Maria del Mar Castronuovo - Reconocimiento de servicios - EX-2024-00690404 MUNIMDP-DVD#SE
VISTO el EX-2024-00690404MUNIMDP-DVD#SE, y
CONSIDERANDO
Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicit reconocer los servicios prestados por la agente Maria del Mar Castronuovo, en la Escuela Municipal de Art Dramático "Angelina Pagano".
Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

## EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por la agente MARIA DEL MAR CASTRONUOVO (Legajo

Nº 29.533/66 - CUIL 24-28102300-0), como PROFESOR ENSEÑANZA ARTÍSTICA en TRABAJO CORPORAL II con DOS (2) horas cátedra semanales (C.F. 9-83-02-02), con carácter suplente, los días 28 de octubre y 4 de noviembre de 2024, en la Escuela Municipal de Arte Dramático "Angelina Pagano" (U.E. 08-02-2-1-3-16), en reemplazo de la agente Helue Martina Errandonea (Legajo Nº 35.320/51), por códigos personales, **a los efectos de la liquidación corresponde abonar dos (2) semanas.** 

ARTÍCULO 2°.- Reconocer el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante los días que allí se indican, de la BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO JERARQUICOS – PARA PRESTACIONES EN HS. CÁTEDRA Y/O MÓDULOS, Y PARA ENSEÑANZA SECUNDARIA, ARTISTICA, FORMACION PROFESIONAL Y SUPERIOR 03-2014 – MODALIDAD FONID, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante los días que allí se indican, de la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTICULO 4°. El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a:

Programático	Fin /Fun	Institucional	UER	
26-00-00	3-4-3	1-1-1-01-06-000	10	

CONCEPTOS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA						
DESIGNACION CARGO	Inc	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin	
HORAS CATEDRA	1	1	1	9		110	

BONIFICACIONES

Inc P.P P.p P.sp. Ap. Fte. Fin

Bonificación remunerativa no jerárquicos -Enseñanza Secundaria, Artística, Formación Profesional y Superior Modalidad FONID

Bonificación Especial Docente 1 1 3 9 131

ARTÍCULO 5°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.